

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Homero Acosta, secretario del Consejo de Estado de la República de Cuba. Autor: Roberto Ruiz Espinosa Publicado: 21/09/2017 | 05:21 pm

Cuba: escenario de seguridad, justicia y amistad

Prestigiosos investigadores internacionales reconocen a nuestro sistema jurídico como paradigma para Latinoamérica y el Caribe y denuncian la injusta encarcelación de los cinco cubanos antiterroristas

Publicado: Miércoles 23 mayo 2012 | 11:36:24 pm.

Publicado por: Mayte María Jiménez, Alina Perera Robbio

Cuba ha tenido la entereza y el valor, aun en condiciones difíciles, de proponerse un proyecto político de justicia social y desarrollarlo para establecer una sociedad admirable, con logros en la educación, la salud, la cultura, que han permitido erradicar la exclusión social y los elevados porcentajes de pobreza que avergüenzan a otras naciones del orbe.

La afirmación la hizo este miércoles el Doctor Elías Carranza, presidente del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento al Delincuente, al intervenir en la jornada inaugural del VI Encuentro Internacional Justicia y Derecho.

Al establecer una comparación entre Cuba y otros países de América Latina y el Caribe, el investigador destacó el sistema penitenciario cubano como uno de los paradigmas frente a otros lugares que sufren deficiencias: falta de espacio y de personal que duplican y triplican los números permisibles en superpoblación penal.

El estudioso afirmó que, si cesaran el bloqueo y el hostigamiento a Cuba por parte de los Estados Unidos, ambos países se beneficiarían con un intercambio muy fructífero en numerosas materias, en pos de un mayor desarrollo social y económico.

Señaló también la importancia de poner siempre la tecnología al servicio de la humanización del funcionamiento de los sistemas penitenciarios, sin perder de vista el factor humano que es imprescindible.

Por la humanidad y la justicia

La justicia es la práctica y el Derecho es la teoría, definió el Doctor Eduardo López Betancourt, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México, para agregar que esa combinación es necesaria y obliga a ser solidarios con Cuba, y a dar batalla por la inmediata liberación de los cinco luchadores antiterroristas injustamente confinados en los Estados Unidos.

El académico denunció el amañado y parcializado proceso judicial al que han sido sometidos en tierra norteamericana Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Fernando González y René González, desde que fueron apresados en 1998 y condenados en 2001 a largas penas de cárcel.

Subrayó que este fue un método violatorio de las garantías de la propia Constitución del país norteamericano, el cual ha permitido que cinco personas inocentes fueran sancionadas cruelmente por jueces que actuaron bajo influencias políticas.

En una conferencia magistral sobre la criminalidad y las penas en México, el estudioso se refirió a las cárceles inútiles, de las cuales los seres humanos salen peor que como entraron.

Exhortó a cultivar una cultura de la denuncia y la solidaridad, partiendo de la premisa de que la sociedad es la mejor defensora de sí misma, por tanto ha de enfrentar el delito desde lo preventivo.

En una inevitable alusión a su país de origen, recordó cómo allí se han acostumbrado a tener un Estado dentro del otro —con el crimen organizado—; y cómo ya algunos miran con naturalidad que diariamente se produzcan entre 50 y 60 muertes por asesinato.

En otro momento, el Doctor Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado de la República de Cuba, expuso sobre la administración de justicia en Cuba, desde sus antecedentes, realidades y perspectivas.

Explicó que tras el triunfo de la Revolución en 1959, en el país comenzó un verdadero proceso de depuración en la administración de justicia.

Argumentó cómo a partir de entonces los tribunales dejaron de ser odiados instrumentos de represión contra el pueblo y reflejaron un profundo sentido de justicia social.

Destacó, como momento trascendental en la historia del sistema judicial cubano, la creación y funcionamiento de los tribunales populares, así como la aprobación por el pueblo de la Constitución socialista, ratificada por más del 97 por ciento de los votantes.

Acosta señaló que actualmente los tribunales cubanos también están inmersos en el proceso de actualización del modelo económico cubano, en aras del perfeccionamiento del socialismo y de todas sus normativas jurídicas.

En horas de la tarde, el trabajo en comisiones dio paso a los debates sobre los derechos laborales, la seguridad social en Cuba y en el mundo, junto a otros tópicos relacionados con las transformaciones que vive la Isla en materia jurídica y social.

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde